

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticinco de agosto de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00445-00

Se concede en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto en oportunidad por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia emitida el 14 de agosto de 2023.

En firme este proveído, envíese el link de acceso al expediente digital al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, a fin de surtir la alzada.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.